



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-056207-00000-0000

Fecha: 2011-05-09 09:58:28 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 13

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. EXPEDIENTE No. _____

54. TÍTULO _____

Inmovilizador Para Aplicadores Ginecologicos
En Tratamientos de Biopsia Intrauterina

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL _____

71. SOLICITANTE Wilder Yair Wilches Barreto

DOMICILIO Ci 101 # 70 A 4D int 4 Apt 402

74. APODERADO _____

22. BOGOTÁ, D.C., 09- Mayo - 2011

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

PERMITO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



1e radicación

No. 11-056207- -00000-0000

Fecha: 2011-05-09 09:58:28 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 13

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

SOLICITUD DE:

1

☐ Patente de Invención

☒ Patente de Modelo de Utilidad

2

SOLICITANTE

Nombre: WILDER YAIR WILCHES BARRETO
Dirección: CARRERA 101 # 70 A 40 IN 4 APT 402
Nacionalidad o Domicilio COLOMBIANO
Lugar de Constitución: BOGOTA D.C (COLOMBIA)
Teléfono: 4333849 Fax:
E- mail: wildervilches@hotmail.com

IDENTIFICACION

☒ C.C. ☐ NIT
☐ C.E. ☐ Otro

Cúal
Número 7335091 GARAGOA (BOYACA)

3

REPRESENTANTE O
APODERADO

Nombre:
Dirección:
Teléfono: Fax:
E- mail:

IDENTIFICACIÓN

☐ C.C. ☐ NIT
☐ C.E. ☐ Otro

Cúal
Número TP

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el numero de radicación (del poder).

4

INVENTOR (ES)

(72)

Nombre: WILDER YAIR WILCHES BARRETO
Dirección: CARRERA 101 # 70 A 40 IN 4 APT 402
Nacionalidad o Domicilio: COLOMBIANO

5

Título (54)

INMOVILIZADOR PARA APLICADORES GINECOLÓGICOS
EN TRATAMIENTOS DE BRAQUITERAPIA
INTRACAVITARIA

6

Número de reivindicaciones 6

7

Clasificación Internacional (51)

8

Prioridad

☐ SI ☒ NO

(33)País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

9

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud o de la prioridad invocada a los:

☒ Inmediato ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses

10

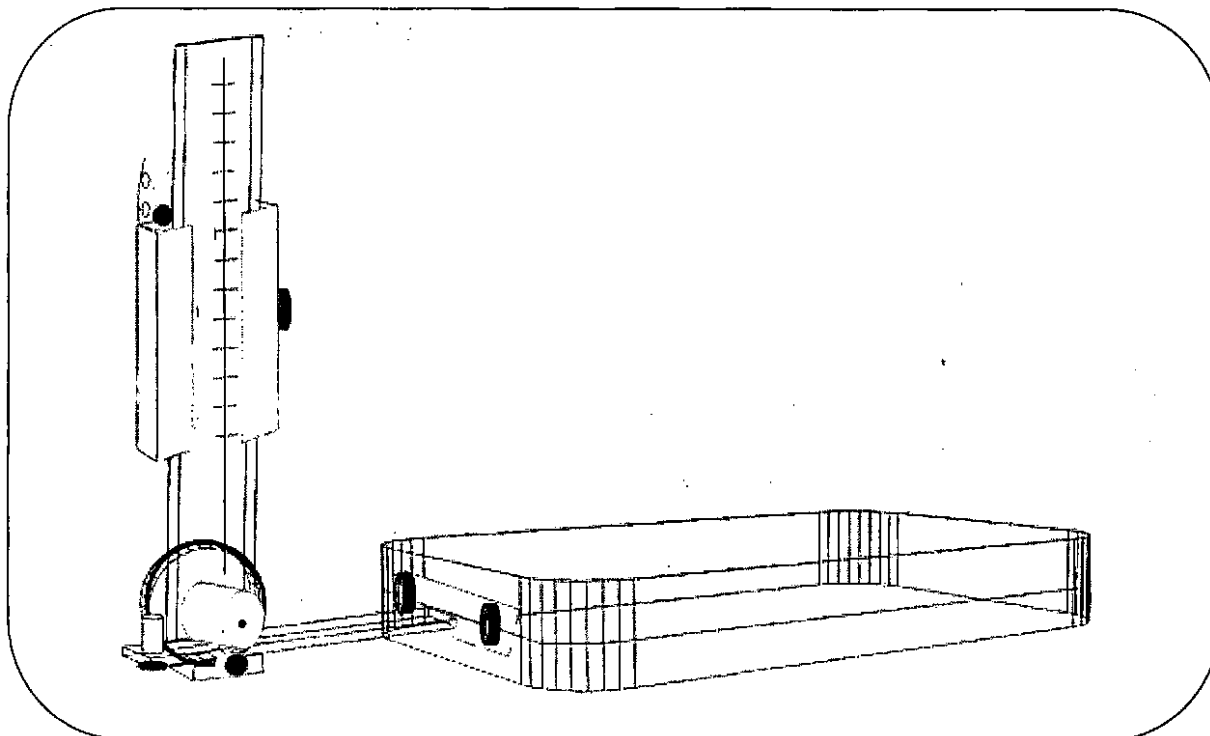
Comprobante de pago No. 43077851-5 Fecha Abril-4 -2011

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

11 Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal de la persona jurídica peticionaria, en cuanto no estén inscritas en alguna Cámara de Comercio Colombiana.
- ☐ Poder, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☒ Arte final 12x12 cm.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

12 FIGURA CARACTERÍSTICA:



13 Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE

WILDER YAIR WILCHES BARRETO

FIRMA:

[Handwritten signature]

C.C. 7335091 GARAGOA (BOYACA)

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -

RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0043709

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Bogotá D.C., Mayo 06 de 2011 - 15:18:36

RECIBIDO DE : WILDER YAIR WILCHES BARRETO

CC 7.335.091

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	430778515	13/04/2011	83.750.00

*** Conceptos Pagados ***

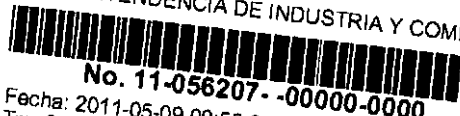
CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
150005-01-01 SOLICITUDES	1121 25% TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD	83.750.00	83.750.00
			\$83.750.00

SON: **OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



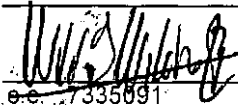
No. 11-056207-00000-0000

Fecha: 2011-05-09 09:58:28 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Evt. 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 13

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Mayo 6 de 2011 - 15:18:37

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO No. 11-056207-00000-0000 Fecha: 2011-05-09 09:58:28 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO Act. 411 PRESENTACION Folios: 13		vo de radicación
REDUCCIÓN DE TASAS DE SOLICITUD DE PATENTE				
1 APLICACIÓN A:				
☐ Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad				
☐ Presentación solicitud ☐ Exámen de patentabilidad ☐ Tasas de mantenimiento				
2 BENEFICIARIO		IDENTIFICACION		
Nombre: WILDER YAIR WILCHES BARRETO		☒ C.C. ☐ NIT		
Dirección: CARRERA 101 # 70 A 40 INT 4 APT 402		☐ C.E. ☐ Otro		
Nacionalidad o Domicilio: BOGOTA (COLOMBIA)		Número 7335091 GARAGOA (BOY)		
Teléfono: 4333849 CEL 3144457084				
En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos y por lo tanto aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.				
3 Anexos				
Micro, pequeñas y medianas empresas				
☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea				
☐ Documento de constancia de cumplimiento a lo establecido en la Ley 905 de 2004				
Universidades públicas o privadas				
☒ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación				
Entidades sin ánimo de lucro				
☐ Copia del registro vigente en Cámara de Comercio				
4 Solicito la reducción de la tasa de patente,				
Nombre		WILDER YAIR WILCHES BARRETO		
Firma:				
		e.c. 7335091 TP		
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página				



REGIONAL DISTRITO CAPITAL

EL CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD

CERTIFICA

Que WILDER YAIR WILCHES BARRETO identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía No. 7335091 de GARAGOA se encuentra realizando el programa de TECNÓLOGO EN RADIOTERAPIA y hasta el momento ha aprobado:

No existen resultados académicos aprobados

Se expide en BOGOTÁ a los 09 días del mes de AGOSTO de 2010.

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
COORDINADOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ministerio de la Protección Social
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
NIT 899999034-1 / Ley 119 de 1994

Carrera 6 No. 45-52 -BOGOTÁ, COLOMBIA

WILDER YAIR WILCHES BARRETO
TECNÓLOGO EN RADIOTERAPIA

Página 1 de 1

X

DOCUMENTO TÉCNICO: inmovilizador para aplicadores ginecológicos en tratamientos de braquiterapia intracavitaria.

SECTOR TECNOLÓGICO. La presente invención refiere a inmovilizar o fijar los aplicadores ginecológicos en tratamientos de braquiterapia intracavitaria que se instalan en los pacientes con cáncer de cérvix o vagina.

TECNOLOGÍA ANTERIOR

En el mercado existen varios tipos de inmovilizadores permitiendo fijar los aplicadores ginecológicos sin mayor notabilidad pero con inconvenientes relevantes:

- Una tabla en fibra de vidrio o de carbono que soporta el inmovilizador pero que incomoda en la parte dorsal al paciente, sin importar la camilla todos los inmovilizadores tienen esa tabla fabricado en muchos materiales pero es dura e incómoda.
- Después de puesto el aplicador ginecológico de Braquiterapia en el paciente, hay que levantar al paciente para colocar la tabla, lo que ocasionaría molestia por tener puesto el aplicador ginecológico.
- Tienen un sistema de sujeción sin escalas ni medidas respectivas al momento de fijar el aplicador ginecológico.
- En los inmovilizadores actuales no se pueden colocar durante la postura o colocación del aplicador ginecológico de braquiterapia.
- Los precios de los inmovilizadores son relativamente altos.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Permite la inmovilización de aplicadores ginecológicos en tratamientos de braquiterapia con mayor precisión gracias a una serie de escalas numéricas que maneja el dispositivo. Permite mantener una misma ubicación en los aplicadores ginecológicos de Braquiterapia sin importar la marca o el proveedor de los mismos durante todo su tratamiento. El paciente no necesita moverse ni levantarse para colocar el inmovilizador después de puesto el aplicador. Tiene escalas de medición para mantener las mismas coordenadas en las próximas aplicaciones, esto facilitara tener la misma postura del aplicador ginecológico en todas las aplicaciones restantes.

Así se determina la altura, la profundidad y la angulación del aplicador ginecológico con el fin de establecer y estandarizar las coordenadas para el próximo tratamiento, dando mayor seguridad y exactitud en la colocación del

dispositivo en las próximas braquiterapias, esto con el fin de personalizar la aplicación por paciente.

La sujeción para los aplicadores, están diseñadas para mantener un ajuste exacto para todos los procedimientos. El sencillo, mecanismo de sujeción solo proporciona una respuesta rápida, ajuste flexible y de fácil manejo en autonomía al operario lo que diferencia a todos los demás inmovilizadores.

DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

- Figura 1 muestra una vista en perspectiva del inmovilizador para aplicadores ginecológicos en tratamientos de Braquiterapia intracavitaria

El inmovilizador proporciona un mecanismo conveniente para la fijación, un carril que permite movimientos horizontales (8), otro carril con movimientos verticales (5) y un brazo que gira (1) con movimientos de 90 grados fijos o de referencia hasta 270 grados inicial como posición de reposo. Utilizando una pinza de agarre (2) para los aplicadores ginecológicos permitiendo dar angulación según la postura y ubicación del mismo. La sujeción para los aplicadores, está diseñada para mantener un ajuste exacto para todos los procedimientos. El sencillo mecanismo de sujeción facilita una réplica en todas las dosis prescritas del paciente ahorrando tiempo y dando mayor comodidad al operario y al paciente.

Con un cojín de base (12) en la parte posterior permitiendo mayor comodidad y sin necesidad de mover al paciente al momento de colocar el aplicador ginecológico.

- Brazo Giratorio (1)

Este brazo giratorio como su nombre lo dice tiene movimientos de 90 grados fijos hasta 270 grados permitiendo que baje lo suficiente para comodidad del operario o el médico tratante, tiene un sistema de frenado por medio de una perilla lateral (7) que permite no hacer movimientos bruscos y que puedan ocasionar accidentes. Este sistema de frenado se va accionando cada vez que el brazo se encuentra en la posición inicial de 270 grados y se va girando lentamente hasta llegar a 90 grados lo cual está diseñado para que al momento de llegar a 90 grados quede totalmente frenado.

Tiene una serie de escalas numéricas en centímetros, milímetros y pulgadas (6) con un carril que permite movimientos libres verticales (5) según la altura requerida, con un sistema de frenado manual (4) permitiendo rigidez y mayor exactitud.

El mecanismo hidráulico del brazo giratorio (1) proporciona una fácil colocación y precisión. Tiene una guía que permite identificar los 90 grados exactos.

- Carril De Movimiento Horizontal (8)

Este carril permite movimientos horizontales según la profundidad que quede el aplicador ginecológico, esto varía por el tamaño del paciente. Tiene una escala de medición que permite correr el brazo giratorio y un sistema de fijación (9) para determinar y ajustar la distancia adecuada.

- Pinza aplicador (2)

Esta pinza se encuentra en el brazo giratorio (1), permite fijar y angular el aplicador ginecológico de forma precisa en el agujero anterior o posterior según como lo desee el médico tratante. Está diseñado para la fijación del aplicador durante el tratamiento. Este fijador tiene un sistema de sujeción (3) que permite fijar el aplicador ginecológico.

- Cojín de base (12)

Cojín de base en la parte posterior permite mayor comodidad sin necesidad de mover al paciente al momento de colocar el aplicador ginecológico, Es compatible con rayos x no va a distorsionar las imágenes ni será afectada por artefacto. Este cojín base esta sujetando la lámina del carril horizontal (10) con dos sistemas de sujeción (11) para que la lámina quede firme.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

El inmovilizador se adapta a cualquier mesa del paciente o en la cama de tratamiento. Es compatible con rayos x no va a distorsionar las imágenes ni será afectada por artefacto en la parte posterior gracias al material en acrílico y un cojín en espuma sin ganchos ni artefactos metálicos. Todas las variables como la longitud, rotación, pendiente y el ángulo del aplicador pueden fijarse girando una perilla (7) y ajustándolo según la necesidad.

Después de que el paciente este en posición ginecológica previa asepsia y antisepsia el inmovilizador siempre está debajo sin generar molestias gracias al cojín (12) y soporte del acrílico que sostiene al mismo.

El paciente debe estar bien centrado del carril horizontal y el glúteo al borde del cojín para una inmovilización adecuada.

El brazo giratorio (1) se encuentra a 270 grados para no generar ninguna incomodidad al médico tratante.

Al colocar el aplicador ginecológico ya se tándem o cilindro con la ayuda del tecnólogo o enfermera se rota el brazo giratorio (1) a 90 grados (el inmovilizador tiene un indicador que verifica que están los 90 grados).

Luego de estar el brazo giratorio a 90 grados se busca la altura del aplicador ginecológico con el carril vertical (5) ajustándolo con la pinza aplicador (2) y se fija el sistema (3), inmediatamente el carril horizontal (8) se ajusta (9) determinando a qué distancia quedo la lamina del carril horizontal (10)

Después de ajustar el aplicador ginecológico se procede a describir las escalas en las que se ajusto el inmovilizador en todos los planos que tiene este.

Así se determina la altura, la profundidad y la angulación del aplicador ginecológico con el fin de establecer y estandarizar las coordenadas para el próximo tratamiento, dando mayor seguridad y exactitud en la colocación del dispositivo en las próximas braquiterapias, esto con el fin de personalizar la aplicación por paciente.

REIVINDICACIONES

1. Las características del inmovilizador ginecológico para braquiterapia intracavitaria está comprendido por: una estructura metálica en acero inoxidable, soporte en acrílico y un cojín en espuma poliuretano.

- El proceso de ensamble y desensamble es de fácil manejo, inicialmente viene en tres piezas que son: Brazo giratorio(1); este brazo se articula con la lámina del carril horizontal (8) es la pieza más completa del inmovilizador donde se encuentra el carril vertical, la pinza aplicador(2), perilla de fijación del brazo giratorio(7)
- Lamina del carril horizontal (10); esta lámina tiene dos roscas de fijación (11) que se pueden ajustar o quitar al momento del ensamble, que van al soporte del acrílico del cojín base (12).
- Cojín base (12); permite dar soporte y se ajusta a la lámina del carril horizontal (10). También cuenta con un cojín resistente y flexible para la comodidad del paciente, de tal forma que se pueda desinfectar, lavar o esterilizar sin que sufra ningún daño o inconveniente.

2. Inmovilizador para aplicadores ginecológicos en tratamientos de braquiterapia intracavitaria según la reivindicación 1 caracterizado por un Carril horizontal (8): Este carril es quien soporta el brazo giratorio (1) junto con el carril vertical (5). Fabricado en acero inoxidable permitiendo dar movimientos horizontales hasta

10cm de longitud. Tiene un sistema de fijación (9) y escalas numéricas de milímetros centímetros y pulgadas en el plano horizontal. Su ancho es de 2.8cm con un espesor de 0.8 cm.

El carril horizontal lo soporta el cojín base (12) con una platina y dos roscas de fijación en caso de desmontar la pieza si requiere de lavado desinfección o esterilización a vapor.

3. Inmovilizador para aplicadores ginecológicos en tratamientos de braquiterapia intracavitaria según la reivindicación 1y 2 caracterizado por un Carril Vertical (5). El carril vertical esta soportado por el carril horizontal (8) y articulado con el brazo giratorio (0). Fabricado en acero inoxidable permitiendo dar movimientos horizontales hasta 20 cm de longitud. En este se encuentra la pinza aplicador (2) para observar las escalas numéricas verticales (6). Tiene un sistema de fijación que permite asegurar el carril a la escala deseada. Su ancho es de 2.8cm con un espesor de 0.8 cm.

4. Inmovilizador para aplicadores ginecológicos en tratamientos de braquiterapia intracavitaria según la reivindicación 1,2,3 caracterizado por Brazo giratorio(1) Fabricado en acero inoxidable con una serie de escala numéricas (6) en milímetros centímetros y pulgadas en el plano vertical hasta 20 cm de longitud. Este permite dos movimientos libres: 270 grados posición inicial para permitir comodidad al momento de colocar el aplicador ginecológico. Al tener listo el aplicador el brazo se desplaza de adentro hacia afuera hasta llegar a los 90 grados que permite llegar este brazo (el brazo giratorio tiene un margen máximo de 90 grados como un sistema de frenado y seguridad para el paciente y el operario). Luego de tener los 90 grados del brazo, se fija de la perilla de sujeción del brazo giratorio (7) ajustándolo y asegurándolo en la posición ideal. Su ancho es de 2.8cm con un espesor de 0.8 cm.

5. Inmovilizador para aplicadores ginecológicos en tratamientos de braquiterapia intracavitaria la según la reivindicación 1,2,3 y 4 caracterizado por Pinza aplicador (2) Fabricada en acero inoxidable permite fijar los aplicadores dando libertad a los movimientos de angulación del aplicador ginecológico y limitando los movimientos laterales. Esta pieza tiene dos agujeros de agarre de 4mm de diámetro uno posterior y otro anterior, dando libertad al operario de elegir el más apropiado. Tiene un sistema de fijación (3) y el mismo permite abrir la pinza lo suficiente para acomodar el aplicador, tiene una apertura hasta los tres centímetros, suficientes para cualquier tipo de aplicador ginecológico de cualquier representación. Tiene una altura de 3.5 cm por 2cm de ancho con un espesor de 1cm.

La pinza aplicador (2) se encuentra fija en el carril vertical (5). Por lo cual no tiene movimientos laterales, el paciente debe estar bien centrado y acomodado al borde del cojín, con eso es suficiente para una inmovilización adecuada.

6. Inmovilizador para aplicadores ginecológicos en tratamientos de braquiterapia intracavitaria la según la reivindicación 1, 2, 3, 4 y 5 caracterizado por un Cojín de base (12). Este cojín de base tiene un soporte en acrílico con unas dimensiones de

30 x 30 cm y un espesor de 1.5cm. Este acrílico no interfiere con los rayos y está protegido por un cojín en espuma poliuretano forrado en cuero sintético de fácil lavado con unas dimensiones de 30cm ancho x 60 cm de largo y un espesor de 1cm, permitiendo comodidad al paciente al momento de acostarse sin molestias en la parte dorsal del paciente lo que hace diferencia a los demás inmovilizadores.

RESUMEN

Un recurso que posibilita la mejor adquisición por parte del personal del servicio de Braquiterapia, con innovación, nuevos métodos y experiencia el inmovilizador proporciona un mecanismo conveniente para la fijación de los aplicadores ginecológicos de braquiterapia. Un carril que permite movimientos horizontales, otro con movimientos verticales y un brazo que gira con movimientos de 90 y 270 grados. Utilizando una pinza de agarre para los aplicadores ginecológicos, permitiendo dar una adecuada sujeción según la postura y ubicación del mismo, el sencillo mecanismo de sujeción facilita una réplica en todas las dosis prescritas del paciente ahorrando tiempo y dando mayor comodidad al operario y al paciente, lo que diferencia con todos los inmovilizadores que existen en el mercado.

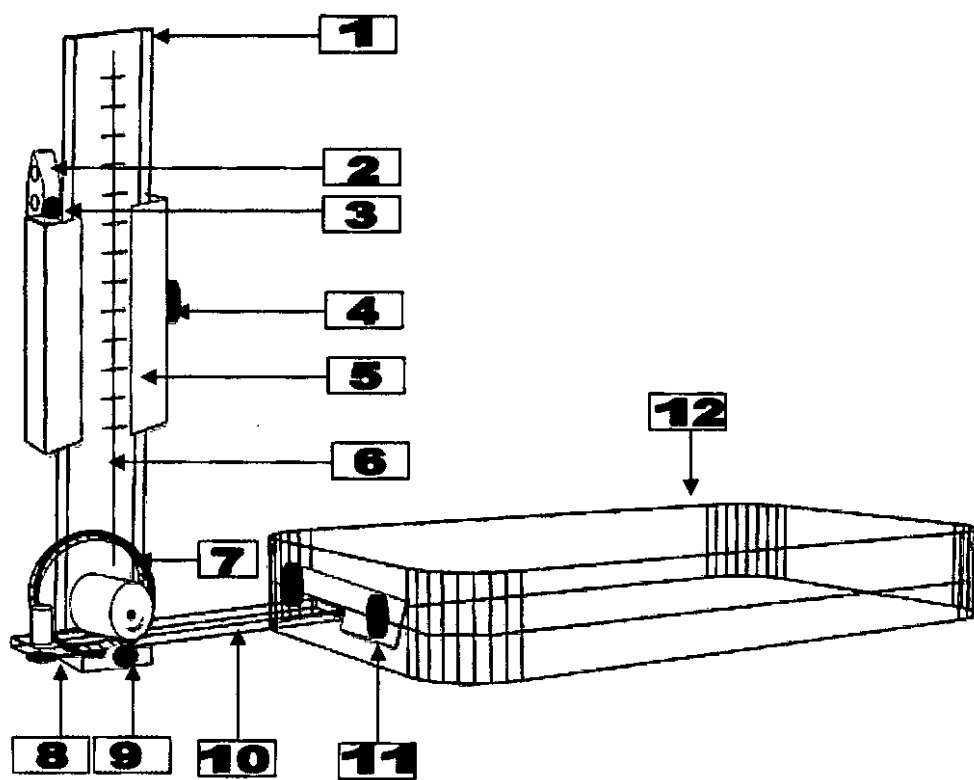


Figura 1.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PATENTE ☐ MODELO DE UTILIDAD ☒ DISEÑO INDUSTRIAL ☐

SOLICITANTES. RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES Wilder Yair Wilches Barreto

DOMICILIO Cr 101 # 70 A 40 int 4 Apt 402

APODERADO

TITULO Inmovilizador para Aplicadores Genealogicos en Tratamiento de Brucella abortus

CLASIFICACION

EXPEDIENTE No. FECHA DE SOLICITUD ROLLO MICROFILM

CERTIFICADO No. FECHA DE CONCESION VIGENCIA DESDE HASTA

PRORROGA CAMBIO DE NOMBRE

TRASPASO A

INVENTOR (ES) Wilder Yair Wilches Barreto

OTROS

1119



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-056207 - 00000-0000

Fecha: 2011-05-09 09:58:28 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Follos: 13

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO L. ☒

Art 33 Decisión 486/00

☒	Indicación que se solicita una patente.
☒	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☒	Descripción de la invención
☒	Dibujos de ser estos pertinentes
☒	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☒	Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐

MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐	Indicación que se solicita una PCT
☐	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐